



Uno de las pocas imágenes que existen de un consejo de guerra durante la posguerra, en abril de 1940 // GERARDO CONTRERAS

Juan Antonio Ríos Carratalá publica el primer volumen de una trilogía que abordará la represión que el régimen franquista ejerció contra la prensa entre 1939 y 1945

Aplastar las letras con las armas: la otra batalla de Franco tras la Guerra Civil

ISRAEL VIANA MADRID

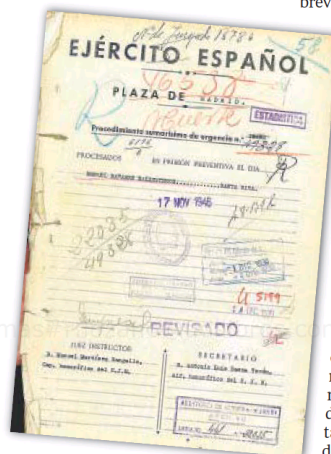
Es solo el primer caso que Juan Antonio Ríos Carratalá (Alicante, 1958) recoge en su último libro: 'Las armas contra las letras' (Renacimiento). A Diego San José le destrozaron la vida el 10 de abril de 1939, tan solo nueve días después del final de la Guerra Civil. La Policía Militar se presentó por la mañana en su casa de la calle Conde de Peñalver, en Madrid, mientras se encontraba en la cama por una hernia que le iban a operar. Le hicieron levantarse y registraron a fondo su domicilio mientras le preguntaban dónde escondía la pistola. Él jamás había empuñado una. El único delito que había cometido, según comentó él mismo, fue «volar con una pluma», al igual que otros cientos de periodistas represaliados por el nuevo régimen franquista durante la posguerra.

Aún así, fue detenido e inició un oscuro laberinto de comisarías, interrogatorios, prisiones y juicios que se prolongaron durante años, y que Ríos Carratalá aborda ahora en su ensayo. «Necesitamos una España unida. Es preciso liquidar los odios y las pasiones de nuestra pasada guerra, pero no al estilo liberal con sus monstruosas y suicidas amnistías que encierran más estafa que perdón», advirtió Franco en su discurso de Nochevieja de 1939. Efectivamente, no quería solo justicia para los criminales violentos, sino también

para todo aquel que se hubiera mostrado contrario a la sublevación de 1936, aunque fuera desde un periódico.

Con esa premisa empezaron a trabajar los tribunales militares, dictando resoluciones que han suscitado un intenso debate y numerosas controversias hasta hoy. El tema se ha tratado desde diferentes perspectivas recientemente —como Miguel Platón y su ensayo 'La represión de la posguerra. Penas de muerte por hechos cometidos durante la Guerra Civil' (Actas, 2023)—, pero 'Las armas contra las letras' se centra en los consejos de guerra sufridos por los periodistas entre 1939 y 1945, así como en los sumarios que se custodian en el Archivo de Defensa de Madrid.

A partir de esa documentación, «que hace unos diez años todavía no estaba accesible», traza las biografías de más de una veintena de profesionales de la prensa que, durante la posguerra, se enfrentaron a la censura, los campos de concentración, las cárceles, los juicios sumarísimos o, incluso, las penas de muerte basadas en pruebas poco concluyentes. «Es uno de los colectivos con los que se cebó más la represión, no tanto por la cantidad de represaliados, sino por la intensidad de los castigos. No hay que olvidar que es una de las tres 'P' que conforman los grupos más reprimidos de la dictadura: policías, políticos y periodistas. La simple circunstancia de haber colaborado con la prensa repu-



Sumario de M. Navarro Ballesteros

blicana se consideraba 'adhesión a la rebelión', explica Ríos Carratalá a ABC.

En su novela 'Por Dios y por España', que escribió a escondidas durante la dictadura y que no se publicó hasta hace tres años en Renacimiento, San José apuntaba un detalle importante: «Todo miserable que tenía un odio personal que vengar, una deuda pendiente o que deseaba deshacerse de un rival, le acu-

saba y se lo quitaba de en medio sin remordimientos». En ese sentido, el redactor sabía de lo que hablaba, porque él mismo fue condenado a muerte en 1940, tan solo unos días después de que le hubieran sentenciado a solo 12 años de cárcel. Nadie le explicó por qué cambiaron la pena de la noche a la mañana, aunque en el juicio salieron a relucir sus artículos para periódicos como 'El Liberal' o 'El Heraldo de Madrid'.

«No hacía falta que fueran afiliados a un partido ni destacados izquierdistas. Yo he documentado, incluso, a periodistas deportivos como Ricardo Ruiz Ferry o José Manuel Fernández Gómez que fueron procesados por participar en alguna cabecera republicana, aunque fuera deportiva. Eso ya se consideraba un acto de resistencia contra el 'Glorioso Movimiento Nacional'. El caso de Diego San José fue de una arbitrariedad absoluta, porque no hubo ninguna investigación rigurosa», añade.

Este primer protagonista de 'Las armas contra las letras' se libró de la muerte por ser amigo de Millán-Astray, el fundador de la Legión, que poco antes le había encargado sus memorias. Sin embargo, la amistad no le ayudó a eludir la prisión, el destierro y la prohibición de volver a ejercer el periodismo en toda su vida. Le mataron en vida, como a otros muchos, aunque hubo compañeros con destinos mucho peores, como Manuel Navarro Ballesteros, Javier Bueno, Julián Zugazagoitia o el que fuera director de ABC, Augusto Vivero, que fueron fusilados tras juicios sin ninguna garantía. La condición de director de 'Mundo Obrero' de Navarro Ballesteros, por ejemplo, le convertía en un futuro fusilado con muy pocas posibilidades de sobrevivir: «El franquismo se caracterizó

por una violencia extrema hacia quienes consideraba enemigos, hasta el punto de ningunearles la condición de españoles», defiende Ríos Carratalá. En el acta de su primera declaración ante el Juzgado Militar de Prensa, este destacado miembro de la prensa reconoció que, por estar escritos en la «zona roja», todos sus artículos eran obligatoriamente contrarios a Franco.

No obstante, Navarro Ballesteros rechazó la acusación de que había intentado prolongar el conflicto mediante la resistencia desde la prensa. Aseguraba que jamás había disparado una bala —era un comunista teórico que nunca pidió ni alentó asesinatos—, subraya Carratalá—. Tampoco había participado en el asalto al Cuartel de la Montaña, como le decían, ni cometido delitos de sangre. No le sirvió de nada, porque el 1 de mayo de 1940 fue ejecutado en las tapias del cementerio de la Almudena. Tenía 32 años.

Según el autor de 'Las armas contra las letras', ser un redactor de tendencia conservadora tampoco te aseguraba la libertad: «Ramón Goy de Silva, que colaboraba con ABC y 'Blanco y Negro', se presentó en su consejo de guerra con una portada de este diario en la que había un dibujo de Franco y un soneto suyo en honor al dictador».